

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la incorporación del Programa de Formación Profesional en Enoturismo en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente no es posible formarse en enoturismo dentro del sistema educativo reglado. Es decir, hasta el momento, las personas que trabajan en el sector del enoturismo acceden al mismo a través de otras formaciones de base, que complementan con su trayectoria profesional y educativa, pero sin que exista un plan de carrera estándar establecido y regulado oficialmente.

Esta situación, junto al hecho constatado a través de los distintos estudios realizados por el Observatorio Turístico de las Rutas del Vino de España de que el turismo del vino supone una actividad económica en crecimiento en nuestro país, han llevado a la propuesta de regular, a través del Programa Formativo y del Certificado de Profesionalidad correspondiente, esta actividad profesional.

En este sentido, recientemente, hemos tenido noticia de que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha iniciado el proceso de observación y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante una serie de reuniones organizadas por el Instituto Nacional de las Cualificaciones de la Dirección General de FP.

Durante estos encuentros, previstos a lo largo del mes de febrero, el Ministerio de Educación y FP va a exponer a los representantes de los diferentes sectores productivos y a los interlocutores sociales el estado del catálogo de cada una de las familias profesionales. Además, se analizará, desde un punto de vista técnico y prospectivo, la necesidad de actualización de las cualificaciones existentes y, en su caso, la elaboración de otras nuevas que se requieran para el sector correspondiente.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno incorporar, a través del Programa Formativo y del Certificado de Profesionalidad correspondiente, el Programa de Formación Profesional en Enoturismo en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales?

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos